



## PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración designada para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria abierta-procedimiento I para la concesión de dos becas para alumnado del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA y del Máster Universitario en Género y Diversidad impartidos en la Universidad de Oviedo, curso académico 2017-2018, se ha reunido el día 11 de diciembre de 2016 con la asistencia de los siguientes miembros: Presidente, D. Juan José del Coz Díaz, Vicerrector de Organización Académica; Vocales, D<sup>a</sup> María Mitre Aranda, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, D<sup>a</sup> Emilia María Durán Almarza, Coordinadora del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres de Género (GEMMA), D<sup>a</sup> Isabel Carrera Suárez, Profesora del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA), D<sup>a</sup> María del Carmen Alfonso García, Coordinadora del Máster Universitario en Género y Diversidad, D<sup>a</sup> Carla M<sup>a</sup> Rodríguez González, Profesora del Máster Universitario en Género y Diversidad, D<sup>a</sup> María Ángeles Uría Urraza, representante del Instituto Asturiano de la Mujer, y actuando como Secretario, D. Florentino López Iglesias, Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado.

Con fecha 11 de diciembre se ha realizado la propuesta provisional de resolución de concesión de dos becas para alumnado del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA y del Máster Universitario en Género y Diversidad que ha sido publicada en la web oficial de la Universidad de Oviedo y en el tablón oficial de anuncios del Vicerrectorado de Organización Académica. Asimismo se ha establecido un plazo de cinco días para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes. Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior y no habiéndose presentado ninguna reclamación se

Formula la siguiente **PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCION,**

Se propone conceder dos (2) becas para alumnado del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA y del Máster Universitario en Género y Diversidad impartidos en la Universidad de Oviedo, curso académico 2017-2018, a los/as beneficiarios/as que se relacionan en el Anexo I y orden final de suplencia en el Anexo II.

Se procede, con fecha 11 de diciembre de 2017 a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Organización Académica y en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>).

Oviedo, 18 de diciembre de 2017

El Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Juan José del Coz Díaz



## ANEXO I

### Beneficiarios

M.U. GÉNERO Y DIVERSIDAD						
Orden	DNI/Pasaporte	EXPEDIENTE ACADÉMICO		IDIOMAS		TOTAL
		Nota de acceso	Puntos	Español	Inglés	
1	AP370965	8,215	1,643	1,000	1,000	3,643

Importe de la beca: 1.000 euros

MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO - GEMMA						
Orden	DNI/Pasaporte	EXPEDIENTE ACADÉMICO		IDIOMAS		TOTAL
		Nota de acceso	Puntos	Español	Inglés	
1	48768919H	8,810	1,762	1,000	1,000	3,762

Importe de la beca: 1.000 euros

## ANEXO II

M.U. GÉNERO Y DIVERSIDAD						
Orden	DNI/Pasaporte	EXPEDIENTE ACADÉMICO		IDIOMAS		TOTAL
		Nota de acceso	Puntos	Español	Inglés	
2	71728893N	7,807	1,561	1,000	1,000	3,561
3	71744322P	8,225	1,645	1,000	0,000	2,645
4	71035871A	6,570	1,314	1,000	0,000	2,314